AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO

2625

ORDEN de 11 de abril de 2017, del Consejero de Turismo, Comercio y Consumo, por la que se cesa a personal eventual en el Departamento de Turismo, Comercio y Consumo.

En uso de las facultades conferidas en el artículo 28 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, de conformidad con el informe emitido por la Dirección de Función Pública y toda vez que existe crédito presupuestario para ello,

DISPONGO:

Primero.– Cesar a D. Jesús Enrique del Hoyo Enríquez como Asesor en Nuevas Tecnologías y Sociedad de la Información, código: 5260, dotación: 2, nivel: Director, en el Departamento de Turismo, Comercio y Consumo, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– El presente cese surtirá efectos económicos y administrativos el día 22 de abril de 2017.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de abril de 2017.

El Consejero de Turismo, Comercio y Consumo,
JOSÉ ALFREDO RETORTILLO PANIAGUA.